

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO

MORELOS E INDEPENDENCIA
CENTRO VALLARTA, PUERTO VALLARTA
PUERTO VALLARTA, JALISCO

C.P. 48300 C.R. 48293 P05604731



0320107428730307689001

0048376

CODIGO DE CLIENTE NO. 30307689

R.F.C. MPV180605 4D2
MONEDA : MONEDA NACIONAL
SUCURSAL: 4731 SUC. LA LOMA
TELEFONO: 51-69-43-00 DE CDMX O LADA 0155 51-69-43-00
PERIODO : 01 AL 31 DE MARZO DE 2020

HOJA 1 DE 2

INFORMACION A CLIENTES

RESUMEN INFORMATIVO

PRODUCTO		MES ANTERIOR		MES ACTUAL		INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	* GAT NOMINAL	* GAT REAL
		CUENTA TRADICIONAL	65-50652598-8	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00
INVERSION CRECIENTE	66-50652598-8	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	-3.36%
TOTAL		0.00	0.00%	0.00	0.00%				

CUENTA DE CHEQUES

CUENTA TRADICIONAL 65-50652598-8

SALDO PROMEDIO	0.00	SALDO INICIAL	0.00	+ INTERESES BRUTOS	CLABE 014560655065259887
TASA BRUTA DE INTERES ANUAL	0.4500%	+ DEPOSITOS	0.00	- I.S.R. RETENIDO (1.45%)	
DIAS DEL PERIODO	31	- RETIROS	0.00	= INTERESES NETOS	
SDD. PROMEDIO MINIMO	5,000.00			COMISIONES COBRADAS	
CORTE AL 31/03/2020		= SALDO ACTUAL	0.00		

DINERO CRECIENTE SANTANDER

INVERSION CRECIENTE 66-50652598-8

SALDO PROMEDIO	0.00	SALDO INICIAL	0.00	* GAT NOMINAL 0.00%
		+ DEPOSITOS	0.00	* GAT REAL -3.36%
DIAS DEL PERIODO	31	- RETIROS	0.00	+ INTERESES BRUTOS
CORTE AL 31/03/2020		= SALDO ACTUAL	0.00	- I.S.R. RETENIDO (1.45%)
				= INTERESES NETOS

DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES

CUENTA TRADICIONAL 65-50652598-8

F E C H A	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	CLABE 014560655065259887	RETIROS	SALDO
29-FEB-2020		SALDO FINAL DEL PERIODO ANTERIOR				0.00
		TOTAL	0.00	0.00		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS DINERO CRECIENTE SANTANDER

INVERSION CRECIENTE 66-50652598-8

F E C H A	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
29-FEB-2020		SALDO FINAL DEL PERIODO ANTERIOR			0.00
		TOTAL	0.00	0.00	0.00

* GAT NOMINAL Y REAL: ANTES DE IMPUESTOS.
* GAT REAL: LA GAT REAL ES EL RENDIMIENTO QUE SE OBTENDRIA DESPUES DE DESCONTAR LA INFLACION.

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,
R.F.C. BSM970519DU8
PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA NO. 500 PISO 2 MOD. 206, COL. LOMAS DE SANTA FE,
DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01219, CIUDAD DE MEXICO
AGRADECEREMOS NOS COMUNIQUE SUS OBJECIONES EN UN PLAZO DE 90 DIAS DE LO CONTRARIO CONSIDERAREMOS SU CONFORMIDAD.

Proteja su información suscribiendo a Paperless, su estado de cuenta por correo electrónico, en cualquiera de nuestras sucursales Santander.



SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL ESTADO DE CUENTA:

ABO=	ABONO (S)	CTA VIRT=	CUENTA VIRTUAL	NO=	NUMERO
ANUL=	ANULACION	DEB=	DEBITO	NOM=	NOMINA
ANT=	ANTICIPO	DEP=	DEPOSITO	ORD=	ORDEN
ANTICIP=	ANTICIPADO	DEV=	DEVOLUCION (ES)	P=	POR
ASEG=	ASEGURAMIENTO	DISP=	DISPOSICION	PAG=	PAGARE (S)
AUT=	AUTOMATICO	DOMIC=	DOMICILIACION	PER=	PERIODO
AUTO=	AUTOMOVIL, AUTOMOTRIZ	EFE=	EFFECTIVO	PGO=	PAGO
BME=	NÚMERO DE CONTRATO DE FONDOS DE INVERSIÓN	ELEC=	ELECTRONICO (A)	PZO=	PLAZO
BONI=	BONIFICACION	EQUIV=	EQUIVALENTE	REC=	RECIBO
C=	CON	ESQ=	ESQUEMA	REF=	REFERENCIA
C/U=	CADA UNO (A)	FACT=	FACTURACION	REN=	RENDIMIENTO
C.A.T.=	COSTO ANUAL TOTAL	FEC=	FECHA	S=	SOBRE
C.E.R.=	COSTO EFECTIVO REMANENTE	FED=	FEDERAL (ES)	SBC=	SALVO BUEN COBRO
CAJ=	CAJERO (S)	G.A.T.=	GANANCIA ANUAL TOTAL	SDO=	SALDO
CANC=	CANCELACION	IMPTO=	IMPUESTO (S)	SEG=	SEGURO (S)
CAP=	CAPITAL	INI=	INICIAL	SER=	SERVICIO
CDMX=	CIUDAD DE MEXICO	INT / INTS=	INTERES (ES)	SPEI=	SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS
CERTIF=	CERTIFICADO	INTAL=	INTERNACIONAL	SUC=	SUCURSAL
CGO=	CARGO	INV=	INVERSION	T=	TASA
CH=	CHEQUE (S, RA)	LCI=	LINEA DE CREDITO INMEDIATA	TARJ=	TARJETA (S)
COB=	COBRO	LIQ=	LIQUIDACION	TEF=	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
COM=	COMISION	LOC=	LINEA DE COBERTURA	TPV=	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CR=	CREDITO	LPI=	LINEA DE PROTECCION INMEDIATA	TRANSF=	TRANSFERENCIA
CRED=	CREDITO	MORA=	MORATORIO (S)	VTA=	VENTA (S)
CTA=	CUENTA (S)	N. OP=	NUMERO DE OPERACION (ES)	VTO=	VENCIMIENTO

CERTIFICAMOS
QUE ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO**CODIGO DE CLIENTE NO. 30307689**

0320107428730307689001

PERIODO : 01 AL 31 DE MARZO DE 2020

HOJA 2 DE 2

MENSAJES IMPORTANTES

SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA INFORMAR A LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE) DE LA CUENTA RECEPTORA DE LOS FONDOS, SEGUN SE INDICA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

ESTIMADO CLIENTE: POR MEDIO DEL PRESENTE LE RECORDAMOS QUE TODAS LAS TRANSACCIONES/OPERACIONES REALIZADAS CON CHEQUES PROVENIENTES DE OTROS BANCOS, (INCLUSO CHEQUES CERTIFICADOS Y DE CAJA) AL SER RECIBIDOS EN NUESTRAS SUCURSALES, LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS (SIN QUE HAYA ALGUNA CAUSA PREVIA DE RECHAZO U ORDEN DE NO PAGO DE CHEQUE POR EL OTRO BANCO) SERA AL DIA SIGUIENTE HABIL A SU DEPOSITO, DESPUES DE LAS 12:00 HORAS. EN CONSECUENCIA, LE RECORDAMOS TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EVITAR LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MERCANCIAS, BIENES Y/O DOCUMENTOS OBJETO DE LAS TRANSACCIONES, HASTA QUE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS EN SU CUENTA.

INCUMPLIR SUS OBLIGACIONES LE PUEDE GENERAR COMISIONES.

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE QUE UNICAMENTE ESTAN GARANTIZADOS POR EL IPAB: LOS DEPOSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA RETIRABLES EN DIAS PREESTABLECIDOS, DE AHORRO Y A PLAZO O CON PREVIO AVISO, ASI COMO LOS PRESTAMOS Y CREDITOS QUE ACEPTO EL BANCO HASTA POR EL EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR PERSONA.

SANTANDER PONE A SUS SERVICIOS, LAS 24 HORAS DEL DIA, LOS 365 DIAS PARA LA ATENCION DE ACLARACIONES LA SUPER LINEA, CUYOS TELEFONOS SON 51 694 300 EN LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA Y AL 0155 51 694 300 DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA.

BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES, EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A USUARIOS, UBICADA EN AV. VASCO DE QUIROGA NO. 3900, TORRE A PISO 13, CORP. DIAMANTE, COL. LOMAS DE SANTA FE, CUAJIMALPA, C.P. 05100, CIUDAD DE MEXICO Y POR CORREO ELECTRONICO ueac@santander.com.mx O A LOS TELEFONOS 51 694 328 EN LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA Y AL 0155 51 694 328 DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA, ASI COMO EN CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRA ACUDIR A LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, DIRECCION EN INTERNET: www.gob.mx/condusef O A LOS TELEFONOS: (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 8080.

ESTIMADO CLIENTE, CON OBJETO DE QUE SU ESTADO DE CUENTA TENGA VALIDEZ FISCAL ASI COMO LA INFORMACION CORRECTA, ES INDISPENSABLE QUE EL DATO DEL RFC QUE APARECE EN EL PRESENTE, SE ENCUENTRE ACTUALIZADO Y CORRESPONDA AL QUE TIENE REGISTRADO EN EL SAT. POR LO ANTERIOR, SI ESTE DATO NO CORRESPONDE AL QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO, ES NECESARIO QUE CONFIRME POR ESCRITO EL DATO DE SU RFC CORRECTO Y COMPLETO, ENTREGANDO COPIA DE SU CEDULA FISCAL, CONSTANCIA DE INSCRIPCION O DE REGISTRO ANTE EL SAT, E IDENTIFICACION CON EL EJECUTIVO DE SUCURSAL TITULAR DE SU CUENTA.

ESTIMADO CLIENTE, EN APEGO A LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, POR ESTE CONDUCTO BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO LE INFORMA QUE EL CONTRATO MARCO DE PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS MULTIPLES Y A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS QUE ESTA ENTIDAD FINANCIERA TIENE CELEBRADO CON USTED AL QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA, SE VERA MODIFICADO EN LOS TERMINOS QUE MAS ADELANTE SE SENALAN, SIN PERJUICIO DE LO CUAL, BANCO SANTANDER, CONTINUARA LA PRESTACION DE SERVICIOS HACIA USTED, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES A SU CARGO. LOS NUEVOS TERMINOS Y CONDICIONES APPLICABLES AL PRODUCTO PODRAN CONSULTARSE A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE AVISO EN WWW.SANTANDER.COM.MX O DIRECTAMENTE EN NUESTRAS SUCURSALES; SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, ADJUNTO A ESTA COMUNICACION ENCONTRARA EL RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS. EN CASO QUE NO ESTE DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, PODRA SOLICITAR LA CANCELACION DEL CONTRATO HASTA 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE AVISO, SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE, DEBIENDO CUMPLIR EN SU CASO CUALQUIER ADEUDO QUE SE HUBIESE GENERADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE TERMINACION; BAJO LAS CONDICIONES ANTERIORES A LAS MODIFICACIONES QUE SE INFORMAN MEDIANTE EL PRESENTE. EN CASO DE NO SOLICITAR LA TERMINACION ANTES MENCIONADA, LA ACTUALIZACION AL CONTRATO MARCO DE PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS MULTIPLES Y A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS, ENTRARA EN VIGOR A LA CONCLUSION DEL PERIODO DE 30 DIAS NATURALES ANTES MENCIONADOS. EL RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES QUE IMPLICA LA PRESENTE ACTUALIZACION ES EL SIGUIENTE:

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,
R.F.C. BSM970519DU8
PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA NO. 500 PISO 2 MOD. 206, COL. LOMAS DE SANTA FE,
DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01219, CIUDAD DE MEXICO
AGRADECEREMOS NOS COMUNIQUE SUS OBJECIONES EN UN PLAZO DE 90 DIAS DE LO CONTRARIO CONSIDERAREMOS SU CONFORMIDAD.

Proteja su información suscribiendo a Paperless, su estado de cuenta por correo electrónico, en cualquiera de nuestras sucursales Santander.



1. DENTRO DEL INCISO B, DEL APARTADO DE DECLARACIONES SE AGREGAN EL SUBINCISO F), EN EL QUE SE ESTABLECE QUE NI EL CLIENTE NI SU PERSONAL O REPRESENTANTES RECIBEN BENEFICIO POR LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS.
2. DENTRO DEL INCISO B, DEL APARTADO DE DECLARACIONES SE AGREGAN EL SUBINCISO G), EN EL QUE SE ESTABLECE QUE EN CASO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR ÚNICO, O EL ÓRGANO EQUIVALENTE DEL CLIENTE, ENTIENDE Y APROBO LOS TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO.
3. EN LA CLÁUSULA IX.1. OBJETO, DE LA SECCIÓN NOVENA CLAUSULADO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS, SE ESTABLECE QUE EL BANCO NO OTORGA BENEFICIOS ESPECIALES AL PERSONAL DEL CLIENTE POR LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO. POR OTRO LADO SE ESTABLECEN LOS BENEFICIOS PARA LOS TITULARES DE LAS CUENTAS QUE RECIBAN LOS DEPÓSITOS INSTRUIDOS POR EL CLIENTE.
4. SE AGREGA LA CLÁUSULA XI.8 RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE EL CLIENTE SERÁ EL RESPONSABLE DE PONER A DISPOSICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS ÓRDENES DE PAGO, LA INFORMACIÓN Y, EN SU CASO, DOCUMENTACIÓN, QUE RESULTE NECESARIA PARA QUE EL BANCO ESTE EN POSIBILIDAD DE IDENTIFICAR LA ÓRDEN DE PAGO DE QUE SE TRATE.
5. SE ELIMINA DE LA CLÁUSULA XIX.1. COMISIONES, LA MENCIÓN QUE EL CLIENTE PAGARÁ AL BANCO POR CONCEPTO DE GASTOS DE COBRANZA, LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN PARA LA LOCALIZACIÓN DEL CLIENTE EN CASO DE NO HABER MANIFESTADO SU CAMBIO DE DOMICILIO, ASÍ COMO LOS GASTOS DE COBRANZA DERIVADOS DE LAS GESTIONES QUE SE EFECTUEN PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS INCLUYENDO PREVENTIVOS, EXTRAJUDICIALES Y JUDICIALES.
6. DENTRO DE LA CLÁUSULA XIX.10. PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN, SE INCLUYEN LOS DEPÓSITOS BANCARIOS DE DINERO A PLAZO FIJO Y PRÉSTAMOS INSTRUMENTADOS EN PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO.
7. DENTRO DE LA CLÁUSULA XIX.20. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, SE ELIMINA LA MENCIÓN QUE EL CLIENTE SERÁ EL RESPONSABLE DE PONER A DISPOSICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS ÓRDENES DE PAGO, LA INFORMACIÓN Y, EN SU CASO, DOCUMENTACIÓN, QUE RESULTE NECESARIA PARA QUE EL BANCO ESTE EN POSIBILIDAD DE IDENTIFICAR LA ÓRDEN DE PAGO DE QUE SE TRATE.
8. SE ELIMINA EL PREFIJO DEL 01 DE LOS TELÉFONOS DEL BANCO EN TODO EL CLAUSULADO.

CERTIFICAMOS
QUE ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL